

IAPH | en abierto

PAISAJE DE BAÑOS DE LA ENCINA (Jaén)





Castillo de Buralim; Distribución del casero por la ladera; Arco de la Benalúa

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

El ascenso desde un espacio de vega hacia el piedemonte de Sierra Morena, que es el contexto de Baños de la Encina, perfila un paisaje que adquiere su carácter más significativo desde el punto de vista cultural en la fisonomía de la fortaleza y su inseparable núcleo urbano. La autovía Madrid-Cádiz discurre por este territorio, frontera entre el paisaje del olivar y el de dehesa, conformando una divisoria claramente perceptible entre ambos sistemas de aprovechamiento: al sur, las parcelaciones y el orden equilibrado de las plantaciones de olivo, que indican una intensa actividad antrópica; al norte, la dehesa, cuyo manejo produce una menor incidencia en el paisaje. Esta separación entre la llanura cultivada y los montes poblados de especies autóctonas encuentra en Baños de la Encina dos hitos que afirman la acción antrópica como conformadora del carácter cultural del paisaje: el Embalse del Rumblar, una alteración del medio natural de gran alcance visual, y una localidad de raigambre medieval cuyo perfil conserva muchos aspectos definidores de lo que una ciudad histórica puede aportar a la conformación de un paisaje cultural.

El papel defensivo de Baños de la Encina, ubicada sobre un cerro de considerable altura, se percibe en una amplia cuenca visual en la que se divisa la fortaleza en toda su extensión. En la aproximación desde Bailén o desde Linares la fortaleza de Burgalimar transmite, incluso en la actualidad, una sensación de fuerza y de control territorial, probablemente porque los desarrollos urbanísticos recientes han mantenido un diálogo respetuoso en formas y escalas con los valores históricos y patrimoniales; por el contrario, en las visuales hacia el este y el norte destaca el desarrollo urbano que ha alterado los perfiles y volúmenes originales.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

El castillo de Burgalimar, sobre un espolón rocoso que domina el río Guarromán, no solo ofrece una excelente percepción del territorio que lo rodea, sino que es el hito arquitectónico a partir del que se ha desarrollado el caserío dispuesto en ladera. Al mismo tiempo la fortificación se divisa claramente en la lejanía, tanto desde los campos cultivados por los que, al sur, discurre la carretera A-6100, como desde las elevaciones de Sierra Morena si nos acercamos desde el norte.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

La disposición singular del caserío en ladera, bajo un castillo aislado sobre una roca y en contraste con la vegetación que los circunda, se ha convertido en imagen identitaria del municipio.

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Oleícola.

Los campos de olivos tapizan el valle hasta casi las puertas de la población, que sirve de espacio de transición entre éstos y las dehesas que, al norte, bordean la Sierra Morena.



Vista de Baños de la Encina y su fortificación desde el acceso por la carretera A-6100

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

En Baños de la Encina se produce una brusca transición entre los terrenos neógenos del valle del Guadalquivir y los suelos paleozoicos de Sierra Morena, dualidad que se manifiesta en la morfología, colores, texturas y naturaleza de ambos territorios, teniendo consecuencias tanto en los aspectos naturales como en las características y evolución del asentamiento humano. Así, la mayor impronta cultural del paisaje se advierte en los amplios campos de olivos que se encuentran entre el valle y las puertas de la localidad, encaramada en el escalón de Sierra Morena sobre un mar vegetal que trepa hasta encontrarse con los pinares de pino piñonero y las dehesas que bordean la cara norte del promontorio. Otro hito cultural notable lo constituye el embalse del Rumblar y las vaguadas aledañas, que drenan el escalón hercínico dando como resultado un remanso de agua colgado justo antes de alcanzar su destino final en el valle del río Guadalquivir.

Alrededor de ambos elementos, las estribaciones de Sierra Morena proporcionan un contraste por variedad –la monotonía caracteriza tanto al olivar como a la lámina de agua– y por naturalidad, ya que las vertientes excavadas por el río Rumblar y sus afluentes mantienen una morfología y una vegetación natural, oscilando la cobertura vegetal entre el encinar, la de-

hesa y el matorral. El olivar, de suelos de color claro con manchas arbóreas verdes, cede el paso a los suelos rojizos, de cobertura verde oscura, moteados por copas de encinas o tapizados por los arbustos del monte mediterráneo. Es un contraste de líneas horizontales frente a oblicuas, de colores claros frente a oscuros, de texturas gruesas y punteadas frente a las difusas y mezcladas.

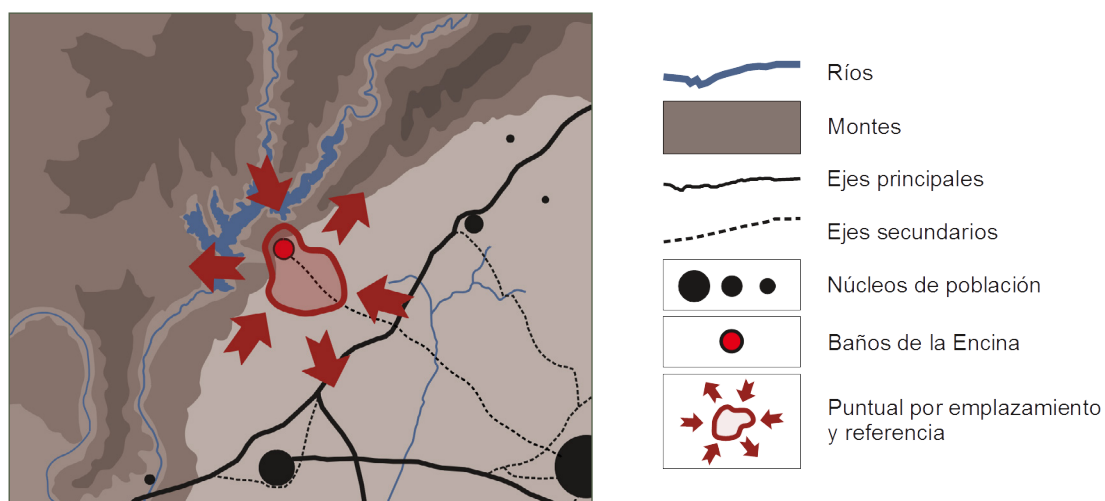
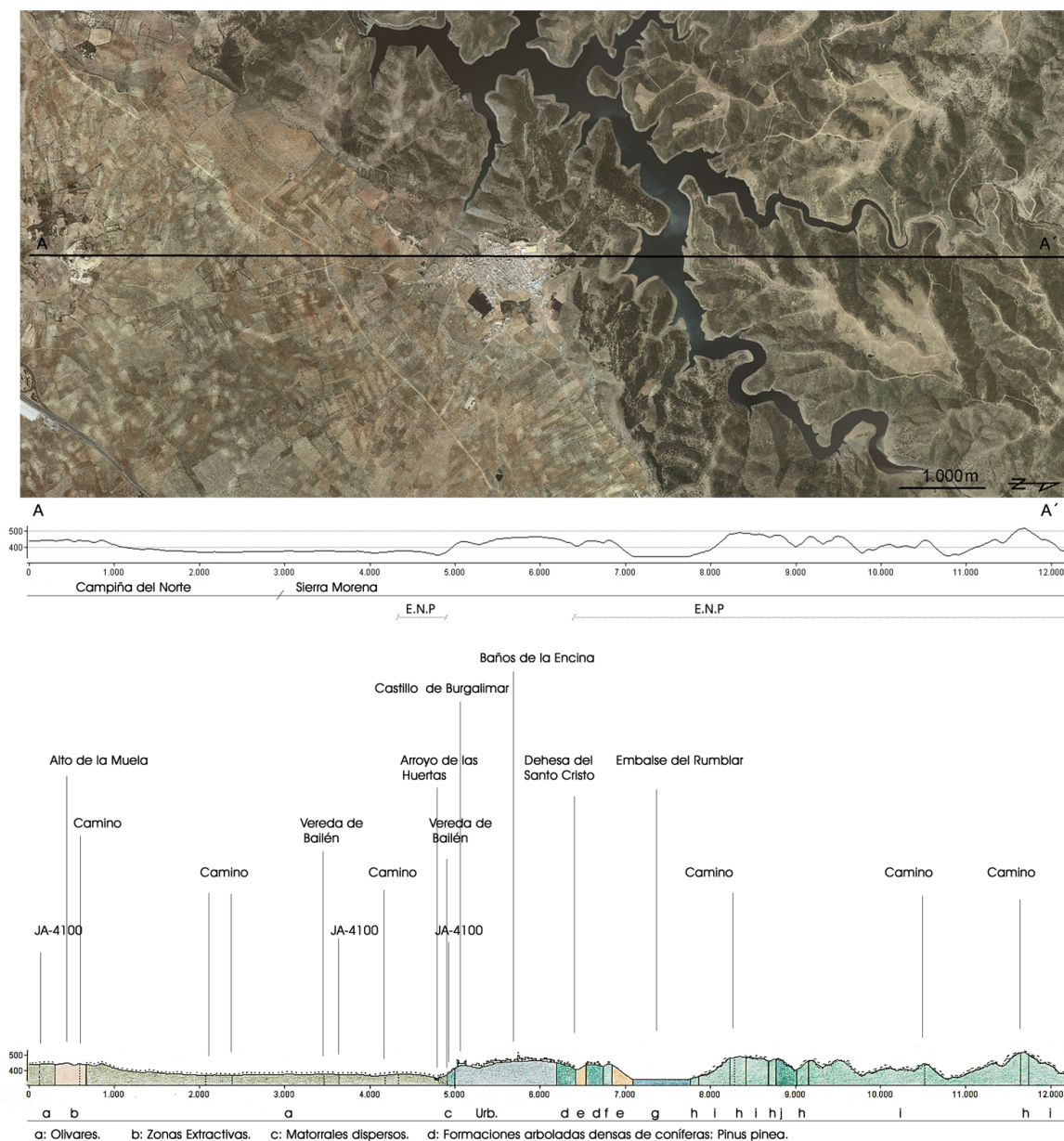
Entre ambos polos, las referencias del pueblo y el embalse recuerdan la estratégica ubicación de una población que se sitúa en la frontera de dos ecosistemas, dando sentido a un paisaje cultural completo y coherente por sí mismo.

En este ámbito destacan los siguientes recursos paisajísticos y patrimoniales:

- Ruta de los castillos y las batallas de Jaén (tramo septentrional): Andújar–Bailén–Baños de la Encina–La Carolina–Santa Elena.
- Sendero del Bronce (circular): Dehesa del Llano de Santo Cristo–Baños de la Encina.
- Museo del Territorio “Torreón del Recuerdo”, en Baños de la Encina.



Embalse del Rumblar



Entre sierra y campiña: el aprovechamiento de los recursos minerales.

Los testimonios más antiguos que evidencian la presencia humana en el territorio de Baños de la Encina corresponden a un conjunto de pinturas rupestres localizadas en distintos abrigos, al norte del municipio, que han sido datadas en la Prehistoria reciente.

La actividad minera, documentada a partir de 1750 cal a.n.e. en uno de los asentamientos más septentrionales de la Cultura de El Argar –el poblado de Peñalosa–, fue también origen y fundamento de otros asentamientos localizados sobre los espolones que se asoman al río Rumbiar. Dicha actividad se vio incrementada a lo largo del tiempo y constituyó una constante fuente de riqueza hasta el punto de que la explotación de la plata y otros metales convirtió durante los siglos VIII–VI a.n.e. a la cercana ciudad de Cástulo en centro hegemónico para la recepción y distribución de minerales y productos metálicos en el Alto Guadalquivir.

La modificación de los patrones de asentamiento y la aparición de nuevos recintos fortificados a partir del siglo VI a.n.e. coincide con el surgimiento de una aristocracia local que se propuso proteger los lugares en los que se mantenía la actividad minera al tiempo que siguió comerciando con el norte de África hasta al menos el siglo III a.n.e., cuando comenzaron, a partir de un pacto con Escipión, relaciones comerciales directas con Roma. A partir de los últimos años del siglo I a.n.e. se produce una considerable disminución del tamaño y número de los asentamientos. El traslado de la población a enclaves más cercanos a los valles se ha esgrimido como consecuencia del agotamiento de los recursos mineros y la búsqueda de alternativas en la explotación agrícola.

El territorio medieval: encastillamiento y frontera.

La conformación del paisaje cultural de Baños de la Encina experimentó un momento definitorio en época medieval. La fortaleza mandada a construir por el califa (961–976) Al-Hakam II, otro punto de defensa en el camino entre las ciudades de Córdoba y Toledo, fue el embrión de una población estable, llegando a convertirse en un elemento de gran impacto territorial y referente histórico ineludible en la percepción cultural de este paisaje, al relacionar los episodios de avance-retroceso de la Corona castellana durante la reconquista con el interés estratégico de dominar la entrada al valle del Guadalquivir.

La ubicación del castillo sobre un promontorio hace que sus estructuras destaquen sobre el caserío y puedan ser divisadas desde posiciones lejanas. Actualmente, el tramo del recinto defensivo que mira hacia poniente, a los montes de Sierra Morena, mantiene la imagen de ciudad defendida sobre escarpes naturales; en el flanco contrario, a levante, el arranque de la población mantiene la trama urbana medieval y el trazado de la antigua barbacana.

La consolidación del poder cristiano y las transformaciones urbanas durante el Antiguo Régimen.

En 1147 el castillo de Burgalimar fue conquistado por Alfonso VII y posteriormente recuperado por el poder islámico, siendo definitivamente incorporado a la Corona por Fernando III de Castilla en 1225. Inicialmente fue defendido por la Orden de Santiago para pasar luego a la jurisdicción de la ciudad de Baeza, de quien dependerá hasta 1626, cuando Baños de la Encina obtiene la condición de villa.

El nuevo orden castellano inicia la intervención en el caserío, como en tantas otras ocasiones, reconvirtiendo una mezquita al sur de la fortaleza en la antigua iglesia de Santa María del Cueto, hoy en ruinas; además, construye un pequeño alcázar dentro del recinto amurallado, en su extremo norte, dotado de un potente muro de cierre y torre circular. La ciudad tardomedieval se concentra en torno a la plaza que preside la iglesia de San Mateo, levantada sobre la mezquita principal, y, junto al castillo, referente arquitectónico sobre el que se concentran las principales visuales en este primer espacio de representación. En torno a esta plaza se levantan los primeros ejemplos de arquitectura civil, el actual ayuntamiento y otros palacios de los siglos XV y XVI, entre los que destacan el de los Piores o los de las familias Dávalos o Molina de la Cerda.

La población se expande hacia el norte conformando una red viaria radial en la que destacan los ejes que comunican con el camino de Linares, al este, y, al norte, con la ermita del Cristo del Llano, que se construye entre 1682 y 1692 atrayendo el proceso urbanizador hacia el borde norte de la población. Independizada de Baeza desde 1626, la ciudad va configurando un parcelario más regular en el sector entre la vieja trama medieval y el extremo norte en torno a la ermita del Llano, sector en el que prolifera un interesante tipo de casa vernácula compuesta por viviendas de una o dos plantas junto a otras de características más nobiliarias en las que destacan las fachadas de piedra con amplios balcones, frecuentemente sobre portadas construidas con unos característicos sillares decorados en los que se exhiben también motivos heráldicos.

Durante el siglo XVIII se incorporan al paisaje urbano dos elementos de primer orden: la nueva cabecera de la iglesia de San Mateo, cuyo crucero y capilla mayor adquieren una notable presencia en el conjunto edificado y, en el extremo norte, la torre del camarín en la ermita del Cristo del Llano. A partir de este momento, Baños de la Encina mantiene una evolución muy contenida, de modo que a fines del siglo XIX la ciudad no traspasaba los límites de la ermita del Llano, aún completamente exterior. Durante el siglo XX se consolidó el suelo urbano entre ambos extremos y se desarrolló la expansión a poniente, consiguiendo doblar la superficie de la ciudad respecto a la centuria anterior.

USOS Y ACTIVIDADES

La potencialidad económica de este territorio y de sus minas de cobre y plata ha sido explotada sin solución de continuidad desde la Prehistoria. Sin embargo la actividad principal que define el Paisaje Cultural de Baños de la Encina tiene que ver con su papel en la defensa y control del territorio en época medieval, debido a su estratégica ubicación entre la Meseta castellana y la Alta Andalucía. Ello explica la construcción y mantenimiento de una fortaleza que ha llegado hasta nuestros días convertida en un importante signo de identidad local e imagen principal de un espacio caracterizado por sus extensos campos de olivar y la potente presencia del embalse del río Rumbiar, acompañados por la Sierra Morena como inmutable telón de fondo.

No será hasta la desaparición de la frontera medieval cuando las actividades agrícolas y ganaderas adquieran especial protagonismo en un espacio que, a pesar de todo, siguió manteniendo un papel principal en el control del camino de Toledo a Jaén. La coexistencia entre agricultura y ganadería generó entre los siglos XVI y XIX una fuerte pugna por los recursos de la zona, la cual se saldó con el predominio de la actividad agrícola que actualmente se mantiene en los campos olivareros, aunque queda como testimonio la “agricultura de roza de cama”, un sistema de aprovechamiento serrano documentado desde finales del siglo XV y atestiguado en distintas actividades económicas propias de ese ámbito –piconeo, carboneo, pastoreo de la oveja merina, limitada agricultura de cereal– y en las construcciones vernáculas asociadas –torrucas o chozas, eras de pan trillar, hornos exentos, pilares y cañadas mestañas–. Este legado patrimonial, junto a otras prácticas cotidianas, como el transporte por el Rumbiar en barcas que se traían desde Don Benito (Badajoz) –“Barcas del Guadiana”–, puede conocerse visitando el Museo del Territorio de Baños de la Encina.

Actualmente las escasas zonas de cultivo que no incluyen olivar se dedican a la plantación de girasol y avena. Otras actividades que marcan la dinámica socioeconómica local son la industria almazarera, la ganadería de lidia y la caza. Esta última, que durante siglos constituyó una actividad de subsistencia, se ha erigido en los últimos

tiempos como una actividad clave donde el jabalí, el ciervo y el gamo son los protagonistas. Lo mismo sucedió con la ganadería, la segunda actividad económica en este territorio y que a finales de los años 70 convirtió a Baños de la Encina en el municipio con mayor número de ganaderías de toro bravo del país.

El turismo es una actividad de reciente incorporación en un paisaje que forma parte de la “Ruta de los Castillos y Batallas” patrocinada por la Diputación de Jaén y que cuenta con otros recursos como el Sendero del Rumbiar o del Bronce. En el embalse del Rumbiar se practica también la pesca, el baño y varios deportes náuticos.

En el calendario festivo bañusco destacan “La Candelaria”, la fiesta del Día de Los Santos y la romería de la Virgen de la Encina. En la primera las hogueras constituyen el punto de encuentro en torno a las que se come, bebe y baila y se cantan “los cantos de corro”. En la festividad de Los Santos se organizan grupos o “partías” que residen durante varios días en cortijillos o chozos de la sierra para cazar pájaros con “liria”. La romería de la Virgen de la Encina tiene como plato típico el “rollo bañuelo”, como las migas, lo son en las Fiestas del Emigrante, en agosto, donde más de 100 peñas participan en el “Encuentro de migas”.

Las prácticas artesanales comprenden tanto la fabricación de recipientes cerámicos vinculados a labores domésticas como de otros elementos orientados al ornato y a la comercialización turística. La gastronomía remite a prácticas agrícolas, ganaderas y de caza tradicionales, destacando el aceite de oliva virgen extra, incluido en la indicación geográfica protegida “Campiñas de Jaén”, del que se da buena cuenta en el Cucharro. Los platos de monte incuyen gran variedad de especies y formatos: conejo al jarrón, venado a la bañusca, carne de monte en adobo, surnarro, ensalada de perdiz, liebre en salsilla bordonesa, perdiz con chocolate y conejo al jarrón; son también muy apreciados los embutidos de carne de monte. En la repostería tradicional destaca el hornazo de Resurrección, la sobá, las gachas santeros, madalenas, pestiños, borrachuelos y mantecados de aceite y manteca.



Campos de olivar al sur de la localidad





Vista del castillo y la localidad desde el área recreativa del Pozo de los Charcones

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

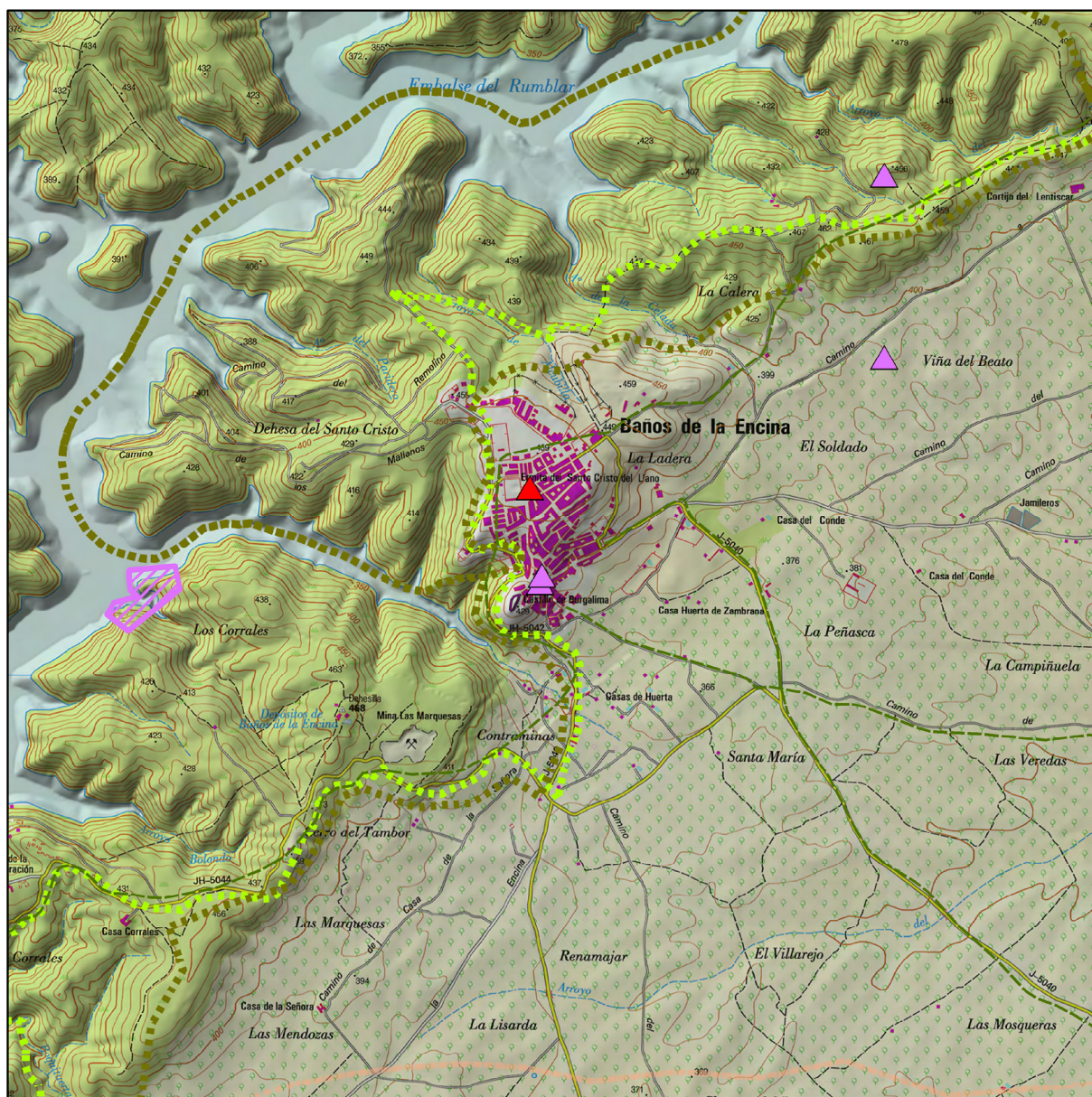
El municipio de Baños de la Encina se encuentra regulado por una Delimitación de suelo Urbano aprobada en 1979 e inscrita en enero de 2008 en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico porque, aunque el pleno municipal había aprobado en diciembre de 2002 el Avance de un nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, el documento no continuó su tramitación. En consecuencia, se mantiene en vigor la Delimitación de Suelo Urbano, cuyas ordenanzas se limita a regular las condiciones de habitabilidad y salubridad de las viviendas, las dimensiones de los patios, la altura de las edificaciones y algunas condiciones estéticas (art 4.6.) como el tratamiento unificado de las fachadas.

Un documento de planeamiento de estas características no permite regular los valores territoriales de este pai-

saje cultural, que solo puede apoyarse en las determinaciones del Plan Especial de Protección del Medio Físico, en la condición de Lugar de Interés Comunitario de determinados ámbitos como la cuenca del Rumblar y en la reciente declaración del Conjunto Histórico de Baños de la Encina, que se sustenta en "...criterios de coherencia, homogeneidad, integridad y unidad de la trama urbana y, por otro lado, en la variedad de elementos específicos que singularizan el conjunto y sus relaciones con el entorno. Así, se ha tenido en cuenta cómo influye el propio entorno en el conjunto histórico y cómo es la relación caserío y medio más próximo, donde la implicación entre espacio natural y espacio construido tienen una relación muy estrecha, por lo que se propone delimitar un entorno de acuerdo con la legalidad vigente.



Vistas del castillo desde la Dehesa del Santo Cristo



25-04	Sistema del Patrimonio Territorial	Cartografía base
	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales - Conjunto Cultural - Enclave Patrimonio Histórico Inmueble - Catálogo General del P.H.A. - SIPHA / MOSAICO - Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL - Vías pecuarias - Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía - Espacios naturales protegidos - Espacios protegidos Red Natura 2000 - Otras figuras de protección MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 0 0,5 1 Km

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Río Yeguas y Despeñaperros”.
- Zona de Especial Conservación (Z.E.C.) “Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena”.
- Castillo de Buralimar en Baños de la Encina.
- Conjunto Histórico de Baños de la Encina.
- Ermita del Cristo del Llano.





Paisaje del olivar desde el mirador Cerro del Cueto, a los pies del castillo

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

-Baños de la Encina se sitúa en la línea que separa la campiña de Bailén de las estribaciones de Sierra Morena, emplazándose la localidad en su primer frente montañoso, el cual, aunque compuesto por colinas que no alcanzan 500 metros de altitud, tiene suficiente empaque para albergar el pantano del Rumblar, cuya presencia protagoniza la mirada hacia el oeste. Construido en 1941, el embalse del Rumblar es un referente patrimonial de la cultura del agua en Andalucía. Completa el sistema hídrico la cerrada de La Lóbraga, cuya construcción hizo desaparecer un importante ruedo de huertas.

-El dominio que ejerce la posición del castillo de Baños de la Encina genera amplias cuencas visuales que identifican el territorio como un enclave de variados valores paisajísticos, presentando distintas calidades estéticas que relacionan el factor monumental con las extensiones de cultivos de olivar y con las dehesas de las estribaciones de la sierra.

-La lectura del proceso de formación de este PICA presenta desde sus vertientes sur y oeste el aspecto original de su vocación defensiva, manteniendo inalterado el contacto de la fortaleza con el medio exterior y, desde las visuales del este al norte, el proceso de evolución urbana. La localidad posee también interesantes escenarios urbanos en el interior, especialmente en el entorno a la iglesia de San Mateo, en sí misma un elemento destacado.

IMPACTOS Y AMENAZAS

-El interior del castillo fue prácticamente desmantelado, pero la intervención ha huido de reconstrucciones y permite comprender su estructura a partir de testigos arquitectónicos supervivientes.

-El conjunto histórico ha experimentado un proceso profundo de sustitución de arquitectura vernácula por otra de carácter vulgar, aunque no se ha llegado a alterar de forma sensible los volúmenes y perfiles originales de la población. Más preocupantes son algunas promociones, aunque no masivas, que usan diseños arquitectónicos repetitivos (adosados o similares) y banalizan escenarios y perspectivas.

-En los bordes del núcleo actual los sectores norte y este han soportado el crecimiento más disonante respecto a los valores patrimoniales del casco histórico, concentrando el suelo dedicado a la construcción de nuevas viviendas y de instalaciones industriales o de equipamiento deportivo de grandes proporciones, que se disponen con falta de cohesión y alterando la relación armónica entre el espacio urbano y el natural-rural. Más allá de estos bordes, sobre todo hacia el sur, en los terrenos de campiña, aparecen intercaladas algunas construcciones de carácter agrario y residencial que perturban la calidad del paisaje.

RECOMENDACIONES

-Mejorar el aprovechamiento del castillo y de los miradores, existentes o potenciales, que existen en Baños de la Encina y sus inmediaciones para crear recursos destinados a la observación e interpretación del paisaje.

-Plantear un programa de dignificación y estima de la arquitectura vernácula dirigido a los vecinos de la localidad y a quienes rehabiliten o intervengan estos edificios.

-Reforzar y mejorar cualitativamente el orden urbanístico para evitar la banalización del paisaje urbano a causa de modelos constructivos estandarizados y con el fin de reordenar los bordes urbanos septentrional y meridional, evitando las edificaciones de grandes dimensiones y los modelos constructivos repetitivos.



Perfil urbano desde la vertiente sureste: Castillo e Iglesia de San Mateo



"[...] La planta del alcázar de Baños, que está seis leguas de Baeza, al norte, tiene 250 pasos de circunferencia y tantas torres y a tal distancia como van dibujadas aquí. Está situado en Sierra Morena, a la parte meridional della, en la cumbre de un muy alto y enriscado cerro, y no tiene hoy dentro población alguna o casas, sino es por la parte occidental, y para entrar en este Alcázar, no hay más que un pequeño postigo entre dos torres, a la parte del mediodía, y para entrar del Alcázar al Castillo ay otro postiguillo, por detrás de aquella torre redonda que dicen del Alcázar del Castillo. Todas las murallas y torres son de tapiería sino es la torre del homenaje que es de piedra. [...]".

Martín Ximena Jurado, 1644. Citado por Juan Muñoz-Cobos Rosales, 1963: 54, nota 8.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALMANSA MORENO, José Manuel; JODAR MENA, Manuel y MORENO MENDOZA, Arsenio (2005): *Guía Artística de Jaén y su provincia*. Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Jaén.

ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José D. (2006): “La propiedad de los montes en Sierra Morena Occidental (Jaén), a través de algunas fuentes documentales”, *Elucidario*, nº 1, págs. 175–236. Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá.

CARTA de Baños de la Encina para la conservación de la arquitectura defensiva en España (2006). Jornadas Europeas de Patrimonio. Ministerio de Cultura del Gobierno de España, Instituto de Patrimonio Histórico Español.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Guía de Georrecursos de Andalucía. Capítulo 11*. [en línea] <https://www.junta-deandalucia.es/medioambiente/web/ContenidosOrdenacion/red_informacion_ambiental/PDF/Geodiversidad/Geodiversidad_y_Patrimonio_Geologico_Andalucia_2006/capitulo11.pdf> [consultado 15/05/2013].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 22/11/2016].

DECRETO de 3 de junio de 1931 por el que se declara monumento histórico artístico el castillo de Baños de la Encina. *Gaceta de Madrid*, núm. 155, de 4 de junio de 1931.

DECRETO 76/2009, de 31 de marzo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la Ermita del Cristo del Llano, en Baños de la Encina (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 69, 13 de abril de 2009.

DECRETO 50/2011, de 1 de marzo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la concreción de la delimitación del Conjunto Histórico de la villa de Baños de la Encina (Jaén), declarado por Decreto 306/1969, 13 de febrero. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 52, 15 de marzo de 2011.

DECRETO 128/2015, de 14 de abril, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Cascada de Cimbarra (ES6160003) y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Cascada de Cimbarra. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 94, de 19 de Mayo de 2015.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

LÓPEZ PAYER, Manuel y SORIA LERMA, Miguel (1991): “Análisis estilístico de los conjuntos «Canjorro de Peñarriba», «Doña Clotilde», «Abrigo del tío Campano» y «Selva Pascuala», *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I. Prehist. Y Arqueol., t. IV, págs. 219–239.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MORENO ONORATO, Auxilio y CONTRERAS CORTÉS, Francisco (2010): “La organización social de la producción metalúrgica en las sociedades argáricas: El poblado de Peñalosa”, *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 01, págs. 53–75.

MUÑOZ-COBO ROSALES, Juan F. (1963): “La alcazaba de Buralimar o Castillo de Baños de la Encina”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 35, págs. 33–60.

MUÑOZ-COBO ROSALES, Juan F. (2009): “El castillo de Buralimar de Baños de la Encina (Jaén) y la lápida fundacional”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 199, págs. 57–106.

ORDEN de 20 de mayo de 2015, por la que se aprueba el Plan de Gestión de la zona especial de conservación Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 111, de 11 de junio de 2015.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 67 de 4 de abril de 2007.

RUIZ CALVENTE, Miguel (1994): “Los canteros Andrés de Salamanca y Juan de Rica, artífices de la torre de campanas de la parroquia de san Mateo de Baños de la Encina (Jaén)”, *Boletín de Estudios Giennenses*, nº 154, págs. 119–136.

SÁNCHEZ ROMERO, Margarita y MORENO ONORATO, Auxilio (2005): “Mujeres y producción metalúrgica en la Prehistoria: el caso de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén)”, *Arqueología y Género*, págs. 261–282. Universidad de Granada.



“[...] En nombre de Dios misericordioso y clemente. Mandó edificar esta fortaleza el siervo de Dios al-Hakam al Mustansir billah, Emir Almuminin, cuya vida Dios guarde. Medió [en la construcción] su cliente y gobernador militar suyo Maysûr ibn al Hakam. Acabóse [la construcción], mediante el poder de Dios y de su ayuda. Y eso fue en el mes de Ramadan en el año trescientos cincuenta y siete [Agosto 968] [...]”

Juan Muñoz-Cobos Rosales, 2009: 99 [Transcripción del texto de la lápida hallada en el Castillo de Baños].

